



FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD
RESOLUCIÓN No. 149
Noviembre 27 de 2012

"Por la cual se formaliza la existencia y funcionamiento de los Laboratorios de la Facultad de Ingeniería"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por los Artículos 31° y 40°, literales a), b) y j) del Estatuto General (Acuerdo No. 004 de 1996 del Consejo Superior), y

CONSIDERANDO:

1. Que los Laboratorios de la Facultad de Ingeniería hacen parte de la estructura orgánica de la Universidad del Valle, de acuerdo con el literal h) del Artículo 13° del Acuerdo No. 004 de 1996 del Consejo Superior.
2. Que las actividades que se desarrollan en los Laboratorios se enmarcan dentro de la misión de la Universidad del Valle, como son la docencia, la investigación y la extensión y por ello son espacios fundamentales para la gestión y aplicación del conocimiento, prestar servicios que aportan información útil y confiable, que permite identificar, comprender y proponer alternativas de solución a los problemas actuales de la comunidad.
3. Que en el Acuerdo No. 004 de 1996 del Consejo Superior se autoriza a las Facultades para darse su organización interna, administrar sus recursos, planificar y promocionar su desarrollo académico administrativo.
4. Que en la Facultad de Ingeniería existe un importante número de Laboratorios que han ido surgiendo de acuerdo con las necesidades de las diferentes disciplinas.
5. Que en desarrollo de la implementación del Sistema de Gestión Integral de la Calidad, GICUV en la Universidad del Valle y su Certificación de la Gestión de la Calidad a través del ICONTEC, la Universidad realizó un diagnóstico al estado de los Laboratorios de la Facultad de Ingeniería, y como producto de este esfuerzo se considera necesario formalizar la existencia y funcionamiento de estos Laboratorios.

RESUELVE

Artículo 1°. Reconocer la existencia y funcionamiento de los laboratorios que se presentan en el documento anexo a esta Resolución adscritos a las siguientes Unidades Académicas:

Escuela de Ingeniería Civil ✓
Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica ✓
Escuela de Ingeniería Mecánica ✓
Escuela de Ingeniería Química ✓
Escuela de Ingeniería de Materiales ✓
Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente ✓

Artículo 2° Los laboratorios se clasifican según las funciones sustantivas que desempeñan, a saber: Laboratorios de Docencia, Laboratorios de Investigación y Laboratorios de Extensión. Un laboratorio podrá desempeñar una o más de estas funciones sustantivas de manera simultánea. Los laboratorios que se aprueban en esta Resolución cumplen las funciones establecidas por las Unidades Académicas a las que están adscritos.

Parágrafo 1° Cada Laboratorio de la Facultad de Ingeniería ejercerá al menos una de las anteriores funciones sustantivas, la cual será aprobada por su respectiva Unidad Académica.

Parágrafo 2° Anualmente, en el primer trimestre del año, los laboratorios que realizan actividades de extensión deben definir las tarifas y presentar su solicitud de aprobación al Consejo de Escuela y posterior aval del Consejo de Facultad para la prestación del servicio.

Parágrafo 3° Los laboratorios de extensión deben alinear su actividad con la normatividad legal vigente para la prestación del servicio.

Artículo 3° Los laboratorios participarán activamente, alineando sus procesos, en el desarrollo e implementación del sistema de Gestión de la Calidad para Laboratorios, que lidera la Oficina de Calidad de la Universidad del Valle, siendo este un requisito para mantener el reconocimiento como un Laboratorio en la Facultad de Ingeniería.

Artículo 4° Los laboratorios reconocidos en esta Resolución tendrán una persona responsable del Laboratorio, docente nombrado, recomendado por el Consejo de Escuela y designado por el Director de la Escuela. La asignación académica para el desempeño de esta labor de coordinador de laboratorio seguirá siendo asignada de acuerdo con la normatividad vigente en la Universidad.

UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOLUCION No. 149-12 C.F.

3

Artículo 5° La distribución de los recursos de Estampilla asignados anualmente por la Universidad a la Facultad para el mejoramiento de los laboratorios, se hará considerando únicamente los laboratorios oficialmente reconocidos por el Consejo de Facultad.

Parágrafo Las Unidades Académicas precisarán cuales asignaturas de pregrado atiende cada laboratorio y si las solicitudes de recursos de Estampilla para nueva compra, reposición o actualización de equipos o mejoras de infraestructura están asociadas a necesidades específicas de estos laboratorios para atender los compromisos docentes que implica la atención de dichas asignaturas.

Artículo 6° La Decanatura de la Facultad de Ingeniería revisará anualmente el proceso de reglamentación de los Laboratorios en la Universidad del Valle y presentará al Consejo de Facultad los ajustes necesarios a esta Resolución.

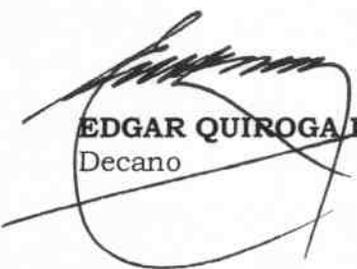
Artículo 7° Esta resolución ratifica la existencia de los laboratorios formalizados, mediante resoluciones anteriores.

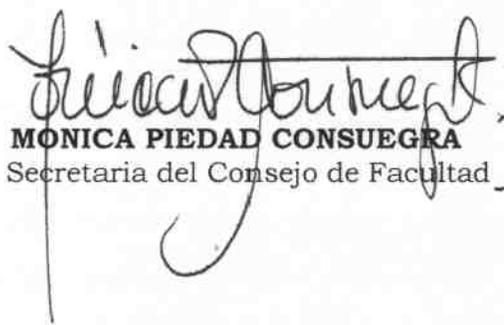
Parágrafo: Los laboratorios a que hace referencia este artículo, deberán cumplir los lineamientos de esta resolución.

Artículo 8°. La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de reuniones del Consejo de Facultad, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2012.


EDGAR QUIROGA RUBIANO
Decano


MONICA PIEDAD CONSUEGRA
Secretaria del Consejo de Facultad

UNIVERSIDAD DEL VALLE
 FACULTAD DE INGENIERIA
 LABORATORIOS RECONOCIDOS SEGÚN RESOLUCIÓN 149 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012 DEL CONSEJO DE FACULTAD
 ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL Y GEOMÁTICA

ITEM	NOMBRE	RESPONSABLE	ESPACIO	SERVICIOS QUE PRESTA				
				DOC	INV	EXT.	CONSULTORIA	ASESORIA
1	Laboratorio Fotogrametría Analógica	Jorge Enrique García	Edificio 347-2011	SI	SI	SI		
2	Laboratorio de Transporte	Ciro Jaramillo Molina	Edificio 347 - 2010	SI	SI	SI	SI	SI
3	Laboratorio Gismodel	Mauricio Rincón	Edificio 346-2016	SI	SI	SI		
4	Laboratorios de Sistemas de Información Geográfica	Jorge Enrique García Hurtado	Edificio 346 - 2003	SI	SI	SI	SI	SI
5	Laboratorio Biomecánica	Jose Jaime Garcia Alvarez	Edificio 350 + 1007	NO	SI	NO		
6	Laboratorio de Sensores Remotos	Francisco Hernández	Edificio 346-2005	SI	SI	NO		
7	Laboratorio de Geología y Mecánica de Rocas	Mandio Galván Ceballos	Edificio 350 -1002	SI	NO	NO		

UNIVERSIDAD DEL VALLE
 FACULTAD DE INGENIERÍA
 LABORATORIOS RECONOCIDOS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 149 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012 DEL CONSEJO DE FACULTAD
 ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA

ITEM	NOMBRE	RESPONSABLE	ESPACIO	SERVICIOS QUE PRESTA			
				DOC	INV	EXT.	CONSEJERIA ASESORIA
1	Laboratorio de Análisis de Falla	Jhon Jairo Coronado Marín	Edificio 345-2002	SI	SI	SI	SI
2	Laboratorio de Metrología	Argemiro Collazos	Edificio 345 - 2001	SI	NO	NO	NO
3	Laboratorio de Mecánica de Materiales	Jaime Sánchez	Edificio 345 - 1000	SI	SI	SI	SI
4	Laboratorio de Transferencia de calor	Miguel Rosillo	Edificio 340 -2017	SI	SI	NO	NO
5	Laboratorio de Refrigeración	Miguel Rosillo	Edificio 340 - 1011	SI	SI	NO	NO
6	Laboratorio Aprovechamiento de Fuentes de Energía Alternativa	Gerardo Cabrera	Edificio 340-1010	SI	SI	NO	NO
7	Laboratorio de Diseño Mecánico y Mecanismos	Martin A Moreno	Edificio 340-2013	SI	SI	NO	NO
8	Laboratorio de Manufactura Asistida por Computador	Arlax Leyton	Edificio 345-1000	SI	SI	SI	NO
9	Laboratorio de Procesos de Manufactura	Jhon Jairo Coronado Marín	Edificio 345-1000	SI	SI	SI	NO
10	Laboratorio de Motores de Combustión Interna	Gerardo Cabrera	Edificio 340-1009	SI	SI	NO	NO
11	Laboratorio de Tribología	Sara Rodriguez	Edificio 345-2004	SI	SI	SI	SI
12	Laboratorio de Vibraciones y Acústica	Joao Ealo	Edificio 351-2005	SI	SI	SI	SI
13	Laboratorio de Mecatrónica	José Isidro García	Edificio 340-2019	SI	SI	SI	NO
14	Laboratorio de Simulación Avanzada	Martin A Moreno	Edificio 351-1003	SI	SI	SI	SI
15	Laboratorio de Ensayos Dinámicos y Materiales Fibreforzados	Sara Rodriguez	Edificio 351-1002	SI	SI	SI	SI
16	Laboratorio de Neumática y Electroneumática	José Isidro García	Edificio 340-2018	SI	NO	NO	NO
17	Laboratorio de Mecánica de Fluidos	Guillermo Jaramillo	Edificio 340-2021	SI	NO	NO	NO

UNIVERSIDAD DEL VALLE
 FACULTAD DE INGENIERÍA
 LABORATORIOS RECONOCIDOS SEGÚN RESOLUCIÓN 149 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012 DEL CONSEJO DE FACULTAD
 ESCUELA DE INGENIERÍA DE MATERIALES

ITEM	NOMBRE	RESPONSABLE	ESPACIO	SERVICIOS QUE PRESTA				
				DOC	INV	EXT.	CONSULTORIA	ASESORIA
1	Laboratorio de Control Químico y Corrosión	RUBY MEGIA DE GUTIERREZ	Edificio 349-2006	SI	SI	NO	NO	NO
2	Laboratorio de Ensayos Físicos y Mecánicos	FERNANDO PERDOMO	Edificio 347-1005	SI	SI	NO	NO	NO
3	Laboratorio de Cerámicos y Cementos	FERNANDO PERDOMO	Edificio 347-1002	SI	SI	NO	NO	NO

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE INGENIERÍA
LABORATORIOS RECONOCIDOS SEGÚN RESOLUCIÓN 149 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012
ESCUELA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

ITEM	NOMBRE	RESPONSABLE	ESPACIO	SERVICIOS QUE PRESTA			
				DOC	INV	EXT.	ASESORIA
1	Laboratorios de Accionamientos y Electrónica de Potencia	Jorge Quintero	Edificio 353 Espacio 1021	SI	SI	SI	
2	Laboratorio de Automática	Jose Tomás Buitrago	Edificio 353 Espacio 2023 B	SI	SI	NO	NO
3	Laboratorio de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas	Ramiro Ortiz	Edificio 353 Espacio 1013	SI	SI	NO	
4	Laboratorio de Electrónica (I, II, III, IV)	Astur Barandica López	Edificio 353 - 2008, 2014, 2018, 2019	SI	NO	NO	NO
5	Laboratorio Redes de Comunicación	Oscar Polanco	Edificio 355-2002/2003	SI	NO	NO	
6	Laboratorio Circuitos Eléctricos	Eduardo Marles	Edificio 353 - 1017	SI	NO	NO	
7	Laboratorio Robótica Industrial	José Tomás Buitrago	Edificio 353 - 2021B	SI	SI	SI	NO
8	Laboratorio de Experimentación en Informática Industrial	Astur Barandica	Edificio 353 - 2023	SI	SI	NO	
9	Laboratorio de Sistemas Secuenciales y de Tiempo real	Carlos Pinedo	Edificio 353 - 2011A	SI	NO	NO	
10	Laboratorio Robótica Móvil	Eduardo Caicedo	Edificio 354 - 2007	SI	SI	NO	
11	Laboratorio Inteligencia Computacional	Eduardo Caicedo	Edificio 354 - 2007	SI	SI	NO	
12	Laboratorio de Transformadores	Ferley Castro	Edificio 353 - 1009	SI	NO	NO	
13	Laboratorio de Procesamiento Digital de Señales	Humberto Loaiza	Edificio 354 - 2006	SI	SI	SI	NO
14	Laboratorio de Visión artificial	Humberto Loaiza	Edificio 353 - 2020	SI	SI	NO	NO
15	Diseño de Circuitos Integrados y Sistemas Electrónicos	Alvaro Bernal	Edificio 354 - 2010 y 1010	SI	SI	NO	
16	Laboratorio de Percepción y Sistemas Inteligentes	Eduardo Caicedo	Edificio 354 - 1001 a	NO	SI	NO	
17	Laboratorio de Telecomunicaciones	Leandro Villa	Edificio 353-2010	SI	NO	NO	

UNIVERSIDAD DEL VALLE
 FACULTAD DE INGENIERÍA
 LABORATORIOS RECONOCIDOS SEGÚN RESOLUCIÓN 149 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012 CONSEJO DE FACULTAD
 ESCUELA DE INGENIERÍA DE RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE

ITEM	NOMBRE	RESPONSABLE	ESPACIO	SERVICIOS QUE PRESTA				
				DOC	INV	EXT.	CONSULTORIA	ASESORIA
1	Laboratorio de Mecánica de Fluidos e Hidráulica	Efraín del Risco	Edificio 360-1000	SI	SI	NO	NO	NO
2	Laboratorio Aguas y Suelos Agrícolas	Efraín del Risco	Edificio 360-1007	SI	NO	NO	NO	NO

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE INGENIERÍA
LABORATORIOS RECONOCIDOS SEGÚN RESOLUCIÓN 149 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012 DEL CONSEJO DE FACULTAD
ESCUELA DE INGENIERÍA QUÍMICA

ITEM	NOMBRE	RESPONSABLE	ESPACIO	SERVICIOS QUE PRESTA			
				DOC	INV	EXT.	CONULTORIA ASESORIA
1	Laboratorio de Docencia e Investigación	Gloria Lasso	Edificio 336 - 2010	SI	SI		